



CAMPEONATO DE MADRID SUB – 8 2017/18

BASES DE COMPETICIÓN

1. INSCRIPCIÓN

Periodo de inscripción: desde el 2 al 16 de Abril de 2018 inclusive.

Cuota de inscripción: 5 € A través del número de cuenta corriente: ES38 2085 9288 12 0300046782 (Ibercaja) con envío al correo de la F.M.A. de copia de la transferencia o en efectivo en las oficinas de la F.M.A.

2. SISTEMA DE JUEGO

Se jugará por Sistema Suizo. Las rondas vendrán fijadas por el número de participantes, siendo 8 el máximo de rondas

3. LOCAL DE JUEGO

Tendrá lugar en el Colegio Gredos San Diego Las Suertes ubicado en la calle José Gutiérrez Maroto, puerta E; 28051 Madrid.

4. JUGADORES

Podrán participar en el Campeonato todos los jugadores que hayan nacido en 2010 y años posteriores, que tengan licencia en vigor de la F.M.A. y que se inscriban dentro del plazo correspondiente.

5. DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS

El campeonato se celebrará el día 22 de abril de 2018.

El horario de comienzo de la primera ronda será las 10:00.

6. RITMO DE JUEGO

Las partidas se disputarán a 15 minutos.

7. DESEMPATES

En caso de empate a puntos en la clasificación se aplicarán por este orden:

- α) Bucholz eliminando el peor resultado.
- β) Bucholz total.
- γ) Número de victorias.
- δ) Mediano Bucholz eliminando el mejor y el peor resultado.
- ε) Resultado particular.
- φ) Armagedon. 1 partida con 5 minutos para blancas y 4 para negras, en caso de empate ganarán las negras. Se sortearán los colores.

Para el cálculo del Buchholz en partidas no disputadas se aplicará el “oponente virtual”.

8. REGLAMENTACIÓN

1.- Perderá la partida el jugador que no se haya presentado antes de que transcurran quince minutos desde la hora reglamentaria de comienzo de la ronda.

2.- Dos incomparecencias seguidas o alternas supondrán la eliminación del Campeonato, así como aquellos jugadores inscritos que falten a la primera ronda sin previa notificación.

3.- Será sancionado con la pérdida de la partida el jugador que durante la misma tenga encendido cualquier medio de comunicación electrónico, que deberá estar apagado en todo momento.

4.- Para lo no especificado en estas bases se aplicará la Reglamentación vigente de la FIDE y el Reglamento de Competiciones de la F.M.A.

5.- En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Rápido se utilizará el ELO FIDE Estándar.

6.- **Prohibido fumar en la sala de juego.**

7.- **Las decisiones arbitrales serán inapelables.**

9. PREMIOS Y CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Los tres primeros clasificados en el campeonato recibirán un trofeo y todos los participantes recibirán una medalla.

El mejor clasificado de cada género (masculino y femenino) en este campeonato representará oficialmente a la Comunidad de Madrid en los Campeonatos de España organizados por la Federación Española de Ajedrez. Si no pudieran asistir, la representación pasaría a los siguientes en la clasificación y así sucesivamente.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a la Ley Orgánica 15/1999 sobre Protección de Datos de carácter personal, los datos proporcionados se incorporarán a un fichero propiedad de la Federación Madrileña de Ajedrez para la gestión de los participantes durante el campeonato. Los participantes en este Campeonato autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías, realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización, Federación Madrileña de Ajedrez, considere oportunos para su necesaria difusión (nombres, apellidos, años de nacimiento, resultados, clasificaciones, partidas, fotografías, etc.).

LA PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO, SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

NOTA: POR NORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE LIMITARÁ LA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES Y LA ENTRADA DE ESPECTADORES SEGÚN EL AFORO LEGAL ESTABLECIDO EN LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DEL LOCAL DESIGNADO SEDE DE ESTA